

*Estimados, nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles llegar la información brindada por las distintas cámaras de apelaciones de CABA acerca de cómo será la acreditación de identidad (SAU) para los **nuevos profesionales** que quieran inscribirse en el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros, a saber:*

Civil: Se atiende en forma presencial y sin turno (Lavalle 1220 2do piso).

Contencioso Administrativo: Se atiende en forma presencial sin turno (Carlos Pellegrini 685 3er piso).

Civil y Comercial Federal: Se atiende en forma presencial y sin turno (Talcahuano 550, planta baja).

Comercial: Se atiende en forma presencial y sin turno (Av. Presidente Roque Saenz Peña (Diagonal Norte) 1211 Piso 9, oficina 904/906).

Seguridad Social: Se atiende en forma presencial y sin turno (Lavalle 1268, subsuelo). La acreditación de pagos debe hacerse vía electrónica a cfsegsoc.peritos@pjn.gov.ar

Penal Económico: Se atiende en forma presencial y sin turno (Av. de los Inmigrantes 1950, 2do piso, of. 246). Para los casos que solo se requiera validar el arancel de inscripción pueden enviar un correo electrónico adjuntando el comprobante de transferencia al correo electrónico cnpenalec.biblioteca@pjn.gov.ar

Criminal y Correccional: Atiende en forma presencial a través de turnos requeridos a la dirección de correo electrónico cncrimcorr.superintendencia@pjn.gov.ar

Criminal y Correccional Federal: para acreditar identidad se debe solicitar turno a cncrimcorrfed.secgeneral@pjn.gov.ar y luego presentarse personalmente con la documentación correspondiente.

Trabajo: Tanto para acreditar identidad como para validar documentación se debe sacar turno al correo electrónico cntrabajo.peritos@pjn.gov.ar

Cualquier consulta con relación al Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros debe ser evacuada a través de la página web del PJN en el siguiente link: https://servicios.pjn.gov.ar/formularios_externos/FP/inscperitos.html

A partir del primer día hábil posterior al cierre de la inscripción, deben retirar la constancia para asegurarse que fueron inscriptos correctamente. Aproximadamente 15 días después, podrán verificar en el siguiente link <https://consulta-peritos.pjn.gov.ar/> el padrón de inscripciones provisorio.

El monto del arancel de inscripción es de \$2500 (Ac. N° 18/2022).

Atentamente

Oficina Pericial

Centro de Asistencia Judicial Federal